

“El sector agroexportador está embalado”

24 de abril de 2019

En un contexto en el que se sigue discutiendo absurdamente si se debe prorrogar la Ley de Promoción Agraria o no, consideramos oportuno publicar el siguiente artículo y video que destaca el extraordinario desempeño de las agroexportaciones en el 2018 a pesar de la crisis política e institucional que sumió a nuestro país en ese año.

Agraria.pe, 15 de abril de 2019



Para continuar con el desarrollo del sector es necesario que se prorrogue la Ley de Promoción Agraria (Ley N° 27360), sostuvo.

(Agraria.pe) El sector agroexportador “está embalado” y el año 2018 fue extraordinario, indicó el presidente de la consultora Inform@cción, Fernando Cillóniz Benavides.

Destacó que a pesar de la vacancia presidencial, casos de corrupción (por el tema Lava Jato), crisis política y judicial que atraviesa el país, entre otros, la agricultura exportadora de Perú volvió a tasas de crecimiento de dos dígitos.

Resaltó que para lograr dichas cifras un grupo de peruanos trabajan intensamente por crecer y desarrollar el sector, generar empleo formal, dignificar la vida de cientos de miles de peruanos y lo están logrando.

En ese sentido, dijo que para continuar con el desarrollo del sector es necesario que se prorrogue la Ley de Promoción Agraria (Ley N° 27360) que ha permitido el éxito en la agricultura de exportación. La ley vence a fines de 2021.

“Invoco a las autoridades, a las instituciones académicas y colegios profesionales a que alcen su voz y se logre la prórroga de esta norma que favoreció tanto en el aspecto social y económico a nuestro país”, sostuvo

Agregó que la Ley de Promoción Agraria así como el régimen laboral agrario deben perpetuarse, sin embargo destacó que deben realizarse algunas modificaciones como la ampliación de las vacaciones y el aporte a EsSalud, pero la esencia de la ley debe continuar para seguir desarrollando este importante sector.